

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 27.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que se dictaron por Presidencia las Resoluciones N° 294 del año 2018 y 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22 y 23 del año en curso, ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones de Presidencia N° 294 del año 2018 y 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20 , 22 y 23 del año en curso. -

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda. -